

1. PRESENTACIÓN

La Associació Promotora de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals de Catalunya (en adelante, **DONESVISUALS**) con domicilio en Barcelona (08003), calle Sant Pere Més Baix 7, inicia su cuarta colaboración con el Santa Mònica en el marco de su programa de exhibición de obras audiovisuales “Dimarts de vídeo” programando 5 de las proyecciones anuales.

DONESVISUALS abre esta convocatoria de selección con el objetivo de fortalecer la presencia del vídeo artístico y experimental y visibilizar las obras de las personas socias de Dones Visuals en estos contextos.

La asociación tiene como objetivo:

- Contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria fomentando la presencia equitativa entre mujeres y hombres, y promoviendo la diversidad e inclusión de miradas de personas socialmente e históricamente invisibilizadas y discriminadas, sea por razón de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual en el medio audiovisual.
- Defender la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los oficios del ámbito audiovisual y cinematográfico, con especial atención a los cargos de liderazgo y de difícil acceso, para incrementar el protagonismo y la influencia de las mujeres y promover, en general, el acceso de mujeres y personas social e históricamente invisibilizadas y discriminadas a la esfera audiovisual.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las personas solicitantes tienen que ser socias de **DONESVISUALS**.
- Disponer del perfil actualizado en el Directorio de **DONESVISUALS**.
Las solicitantes que no formen parte del Directorio de **DONESVISUALS**, pueden darse de alta gratuitamente a través de este enlace: <https://donesvisuals.cat/registre/>

3. OBRAS ELEGIBLES

- Obras audiovisuales de carácter experimental. Quedando fuera de esta convocatoria los formatos tradicionales/convencionales de largometraje y cortometraje, ya sean de ficción y/o documental.
- Se admiten obras de autoría colectiva pero la solicitud debe hacerse a nombre de una de las personas autoras, el resto deben indicarse en los créditos especificados en la ficha técnica.
- Duración de las obras:
 - Obra única de **duración máxima de hasta 20 minutos**

- Varias obras que puedan entenderse o constituir un relato y que en total no superen los 20 minutos.
- Cada solicitante podrá presentarse a esta convocatoria con una única propuesta.

4. CALENDARIO

- Período de inscripción del **9 de septiembre de 2025** al **3 de octubre de 2025 a las 23.59h**
- La comunicación de las obras seleccionadas se realizará a través de la web www.donesvisuals.cat y de un correo electrónico a las personas autoras **la semana del 3 noviembre de 2025**.
- No se aceptará ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido, así como perfiles que no cumplan con las bases o **no presenten todos los materiales en la forma y formato que se piden**.
- Inscribirse en este programa implica automáticamente la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- Se organizará un **encuentro con las personas seleccionadas en enero de 2026**.

Las sesiones de proyección serán en formato presencial en la sala Bar del Santa Mònica (La Rambla, 7, 08002 Barcelona) y se desarrollarán durante el primer martes de los meses de febrero, marzo, mayo, octubre, noviembre o diciembre de 2026 (las fechas de su sesión se comunicarán a las personas seleccionadas una vez finalizada la selección).

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité de selección evaluará las obras según los siguientes criterios:

- Calidad y originalidad de la propuesta visual.
- Especialización de las personas candidatas en el formato experimental.

Así mismo, no se aceptarán proyectos que reflejen actitudes racistas, sexistas o discriminatorias por condición de género, orientación sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, diversidad/discapacidad funcional y/o intelectual o que en su mensaje vulneren el respeto a los derechos humanos y/o animales.

En la selección final se tendrá en cuenta que haya un equilibrio entre las personas participantes para favorecer la representación de cineastas social e históricamente invisibilizadas y discriminadas, sea por condición de género, orientación sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, discapacidad / diversidad funcional y/o intelectual en el medio audiovisual.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Formato de los materiales a adjuntar:

- Los documentos de texto se tendrán que enviar en formato DIN A4 vertical, en la tipografía Courier New (12), interlineado sencillo, márgenes izquierda y derecha de 2 cm.

- Los formatos de archivo aceptados son: PDF para los documentos y jpg para las imágenes.

Hay que enviar el material solicitado a través del [formulario de inscripción](#). Todo el material requerido se enviará dentro de un solo archivo comprimido (ZIP) de como máximo 10 MB, que se denominará APELLIDO_NOMBRE.zip. **Es imprescindible no superar este tamaño para evitar problemas técnicos en el envío del formulario.**

Este archivo tiene que contener los documentos formateados y nominados tal como se piden a continuación:

01_APELLIDO_NOMBRE_MEMORIA. Un único archivo PDF que tiene que contener:

1. Datos de la persona solicitante
 - Nombre y apellidos
 - Enlace al perfil del Directorio de DONESVISUALS
 - Colectivo (si procede)
 - Breve biografía (máximo 600 caracteres con espacios y redactada en 3ª persona)
2. Ficha técnica de la obra
 - Título de la pieza o del conjunto de piezas en caso de presentar más de una.
 - Año de creación
 - Duración
 - Formato
 - Créditos
3. Descripción de la obra (máx. 2 páginas)
 - Tema
 - Motivación
 - Proceso de creación
4. Enlace a la obra indicando la contraseña si la hubiese (este enlace debe estar disponible durante todo el proceso de selección). **Debe presentarse un único** enlace a la obra presentada (en el caso de ser un conjunto de piezas deben presentarse en un único montaje).
5. Enlace a otras obras

02_APELLIDO_NOMBRE_IMAGENES. (cuatro archivos jpg)

- 1 fotografía de la/s persona/s autora/s
- 3 fotografías de la obra (imágenes de promoción, frames, etc.)
- Las personas seleccionadas deberán entregar un máster de proyección en la máxima calidad posible y los materiales adicionales que se requieran.

7. RETRIBUCIÓN

Las personas seleccionadas para participar en “Dimarts de vídeo” serán retribuidas económicamente por la exhibición y presentación de sus obras. Esta remuneración se establece en **250 euros** impuestos incluidos y se abonará contra factura dentro del mes siguiente a la exhibición de la obra.

8. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará formado por profesionales de reconocido prestigio en el sector.

Entre las personas que conformen el comité de selección habrá profesionales pertenecientes a colectivos socialmente e históricamente invisibilizados.

9. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y SELECCIONADAS

Las personas solicitantes que concurren a esta convocatoria declaran conocer y aceptar sus bases.

Las personas solicitantes declaran que:

- todos los materiales que acompañan la solicitud (obra audiovisual, imágenes, textos) son de su autoría o se ostenta el derecho de los mismos. Si hay imágenes libres de derechos se tendrá que adjuntar el documento acreditativo correspondiente.
- en caso de presentar un proyecto firmado por un colectivo ostenta los derechos de representación de dicho colectivo.
- todos los datos que constan en la solicitud y los documentos que la acompañan son ciertos.
- autorizan a **DONESVISUALS** al envío de información de sus actividades.

Las personas seleccionadas se comprometen a:

- Autorizar a **DONESVISUALS** a la proyección de la/s obra/s seleccionadas en el Centre d’Art Santa Mónica en el marco de “Dimarts de Vídeo”.
- Entregar un máster de proyección a la máxima calidad posible y los materiales adicionales que se requieran.
- Autorizar a **DONESVISUALS** a utilizar imágenes (fotografías y videos) de la proyección, nombres y apellidos de las seleccionadas, así como la información solicitada que se podrá utilizar para sus actividades de promoción.

- Autorizar a **DONES VISUALS** a hacer públicos los datos de contacto en materiales de impresión o digitales destinados a promover los perfiles de las personas participantes, la promoción de sus obras y de las actividades de **DONES VISUALS**.
- Asistir a la sesión en la que se exhiba su obra. En caso de incumplimiento injustificado de estos compromisos la organización se reserva el derecho a no atender futuras solicitudes de la participante.
- Comprometerse a asistir a las sesiones de fotografía y grabación de material videográfico para la difusión de **Dimarts de vídeo**.
- Comprometerse a cumplir con los [Códigos de Conducta del Santa Mònica](#).

10. CONTACTO

Para otras consultas enviar correo electrónico a produccio@donesvisuals.cat

Barcelona, 9 de septiembre de 2025.

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA SE COMPROMETE A TRATAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL TODOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA

NIF: G67007005

C/ SANT PERE DE BAJO, 7. 08003 BARCELONA

Teléfono: 619 084 725

info@donesvisuals.cat

Te informamos que la responsable de tratamiento de tus datos personales es la l'ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA que ha tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su privacidad y el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos. La finalidad del tratamiento de tus datos personales es gestionar tu participación en nuestra asociación y sus actividades y acciones. La base legal que legitima el tratamiento es tu consentimiento expreso en el momento en que las has facilitado voluntariamente y posteriormente la relación contractual que nos vincula. Tus datos, incluida tu fotografía y los trabajos, podrán ser publicados si te registras en nuestro Directorio web. Igualmente podrán ser cedidas a otras instituciones, en caso de que nos des tu consentimiento, por la gestión de beneficios, subvenciones, etc. Conservaremos tus datos mientras dure tu relación con nuestra Asociación. Posteriormente podrán conservarse más tiempo en caso de que así lo requiera el cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir plazos de prescripción de responsabilidades. Puedes conocer nuestra política de privacidad, cuáles son tus derechos y cómo ejercerlos visitando el aviso Legal de nuestra web <https://donesvisuals.cat/avis-legal/>